



Departamento de Humanidades

Especialización en Docencia Universitaria

Ensayo Crítico Argumentativo:

Que influencia causa el bullying que ejerce el docente en los aprendizajes de los estudiantes de comunidades de estratos bajos.

Docente:

John Fredy Avendaño Mancipe

Presentado por:

Ana Virginia Talero Medina

Bogotá D.C.; Colombia

¿Qué influencia causa el *bullying* que ejerce el docente en los aprendizajes de los estudiantes de comunidades de estratos bajos?¹

¹Ana Virginia Talero Medina,
Universidad Militar Nueva Granada, avitame@hotmail.com

Resumen: Mediante este ensayo se pretende mostrar como las diferentes formas de realizar el *bullying* venido de profesionales que ejercen la docencia en estudiantes de estratos bajos, afectan directamente o indirectamente sus comportamientos y aprendizajes afectando de una manera directa su rendimiento escolar y provocando en ellos sentimientos de culpabilidad e inferioridad llegando en ocasiones a causarles al suicidio

Palabras claves: *Bullying*²; Acoso³; *Cyberbullying*⁴; *Mobbing*⁵;

Resumen: Através deste ensaio é mostrar como diferentes maneiras de fazer *bullying* vêm de profissionais que ensinam alunos de estratos mais baixos, direta ou indiretamente, afetam seu comportamento e de aprendizagem de forma direta afetando seu desempenho escolar e re causando-lhes sentimentos culpa e inferioridade às vezes levando ao suicidio.

Palavras claves: *Bullying*; Acoso; *Cyberbullying*; *Mobbing*;

Abstract: This essay is intended to show how different ways of bullying coming from teachers who teach students of lower strata impact directly or indirectly their behavior and learning in a straightforward manner affecting their performance at school and causing them feelings of guilt and inferiority leading sometimes to commit.

Key words: Bullying, Harassment, Cyberbullying, Mobbing.

² El *bullying* es visto como una forma de maltrato, normalmente intencionado y perjudicial de un estudiante hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual; suele ser persistente, puede durar semanas, meses e incluso años. Se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas que ocurren sin una razón evidente, adoptadas por uno o más estudiantes, contra otro u otros. (Olweus, 1983)

³ El acoso o maltrato psicológico es un continuado y deliberado maltrato verbal o modal que recibe una persona por parte de otro u otros, con vistas a reducirlo, someterlo, apocarlo, amilanarlo o destruirlo psicológicamente y que consiste en comportamientos de hostigamiento frecuentes, recurrentes y sistemáticos contra él.

⁴ El *cyberbullying* es el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales. Se trata de comportamientos que presentan una intencionalidad perversa y nacen de un proceso de intención persistente y recurrente contra una persona que se materializa en la decisión de "ir a por ella". El comportamiento se dirige a perjudicar, castigar, minar psicológicamente y aterrorizar a la persona usando contra él un tipo de manipulación agresiva que pretende su exclusión.

⁵ El *Moobing* Se manifiesta por un comportamiento de persecución continuado y persistente que se materializa en: • intentar someter o eliminar a una persona de su puesto de trabajo usando maquinaciones contra ella • desestabilizar emocionalmente a una persona mediante todo tipo de estrategias buscando que esta "explote", maltratar verbalmente a una persona mediante amenazas o gritos o insultos para minarla psicológicamente atacando su dignidad

INTRODUCCION

Este proyecto pretende mostrar la existencia de comportamientos adyacentes al *Bullying* de parte de profesionales que ejercen la docencia en comunidades de estratos socioeconómicos bajos en algunos establecimientos educativos. Se parte desde el punto de vista que la mayoría de trabajos e investigaciones realizadas sobre violencia han sido trabajados desde varios aspectos, como los fenómenos del *bullying*, aspectos económicos, problema interno con el narcotráfico, el paramilitarismo, conflictos familiares, entre otros factores que han influido negativamente en nuestro país. Todos estos tipos de aspectos generan un tipo de violencia particular que influye directa y significativamente en el desarrollo de comportamientos físicos y psicológicos inadecuados en las personas que han enfrentado situaciones socioeconómicas bajas y que no han tenido mejores oportunidades educativas, dentro del de un contexto sociocultural en que viven.

TIPOS DE VIOLENCIA

Para Gómez J. Castrillón G. (2001). “Este acercamiento dejaría conocer a grupos o individuos violentos y sus estrategias para ejercer poder, sus contextos reales en términos lingüísticos, políticos e institucionales, y señalar condiciones estructurales para un correcto enfoque metodológico y su consecuente propuesta de intervención eficaz y contra la postergación o resurgimiento de las prácticas violentas de poder”

Se ha llegado a pensar que la violencia está relacionada más directamente a la falta de oportunidades porque se genera en las personas ciertos sentimientos de impotencia, inconformismo, intolerancias, y otros tipos de violencia que se podría asociar al *bullying*.

Dentro del Diagnóstico del Sistema Educativo. MEC. (1998) citado por Cerezo, F. (2002).

“El propio Ministerio de Educación y Cultura, ya en 1998, se hacía eco de lo que calificó

como “conductas alborotadoras” de los escolares, entre las que destacaba la falta de respeto entre los compañeros; las agresiones morales como insultos, descalificaciones y amenazas así como la falta de respeto al profesorado que, en ocasiones, eran claramente desafiantes y agresivas”, es notorio que este fenómeno no es algo novedoso para la sociedad, sin embargo si se observa el enfoque de estas actitudes hacia el estudiante de los estratos económicos más bajos se encuentran otros motivos que podríamos agregar a este perfil, como la falta de interés en superarse y esforzarse con el fin de alcanzar el éxito. En este tipo de situaciones se podrá encontrar un *bullying* inverso para este ensayo, de estudiante a docente, generando una situación y toma de una postura del docente haciendo que este no este comprometido con su deber, creando así un mayor desinterés frente a estas situaciones. Esta postura la toma debido a que Estas manifestaciones de violencia afectan directamente al docente, ya que se puede sentir intimidado y agredido, afectando su rendimiento como profesional y en ciertas ocasiones afectar su vida personal.

Como dice el autor Gómez. Castrillón G. (2001).”Los humanos desarrollamos relaciones de fuerza y poder que suponen racionalidad y sabiduría o maneras violentas de solucionar conflictos, cuyo origen es la necesidad de poder ejercido positiva o negativamente sobre los otros, mediante estrategias legítima, justificaciones o imperativos de lograr metas trazadas, lo ejercen disintiendo, criticando, proponiendo e imponiendo”. Si existe una influencia o un interés positivo del docente hacia el estudiante, por su convivencia con el individuo, y si este tuviera una estrategia con meta de ayudar trazada, se podría asumir que este ayudaría directamente en su condición de vida e interés de superación.

Debemos admitir también que el desempleo, la falta de oportunidades a nivel educativo, laboral y social, influye en la violencia; un ejemplo claro es una madre que sufre violencia intrafamiliar y que está ocupada a conseguir el diario de sus hijos, ya que no tiene estudio para adquirir un empleo de mejor nivel, termina descuidando la asistencia o el deber escolar

de sus hijos generando un ciclo, ya que estos no podrán en la sociedad actual aspirar a mejores condiciones de trabajo iniciando el ciclo cuando ellos tengan responsabilidades con sus futuros hijos. Casos como estos responsabilizan el fracaso de estrategias anti-violencia en espacios educativos, al bajo nivel de filiación y a la desmotivación de los educadores, hacen que la mayoría no está vinculada laboralmente a los establecimientos educativos impidiéndole participar en sus dinámicas colectivas.

“La violencia no es característica solamente de problemas de dinero sino también de injusticias sociales, de pobrezas existentes en nuestro contexto sociopolítico” J.C y Castrillón I. (2001), en 1987 se publica Colombia Violencia y Democracia, que clasifica y diferencia modalidades de violencia locales, protagonistas, víctimas y victimarios, dando a conocer las muchas expresiones violentas más allá de la política. En la tercera etapa de los años 90, cuando se registra la continuidad del interés mundial por temas como agresión psicológica, violencia, intimidación, maltrato y abuso en todas sus formas. Se reiteran preguntas sobre guerra y paz, derechos humanos y dimensión simbólica de la violencia; se estructura la línea argumentativa y se diferencian las problemáticas nacional, regional y local”. Ortega y Mora-Merchán, (2000) citado por Gómez J.C, y Castrillón I. (2001),

Dubet, (1998) citado por Gómez J.C, y Castrillón I. (2001), “proponen la violencia de los centros educativos como resultado de sus prácticas de dominio incluyendo a la familia y agentes barriales. Que los entes educativos permiten violencia y que además, reproducen ciclos de maltrato y violencia que fortalecen prácticas de poder injustas y desiguales”.

Según Olweus. (1998) “podemos decir que la agresión que se sucede en los centros educativos es un fenómeno social ya que se produce en un determinado grupo y no en otro y además, los no implicados también forman parte de él”. Es decir, el *bullying* es visto como una forma de maltrato, normalmente intencionado y perjudicial de un estudiante hacia otro

compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual; suele ser persistente, puede durar semanas, meses e incluso años. Fundamentalmente, la mayoría de los bullies o agresores actúan de esa forma, movidos por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar.” Quien lideran grupos, en diferentes aprendizaje, sabe que existen diferentes formas de aprendizaje y por ende debe manejar alternativas de enseñanzas que lleguen a su fin sin imponer, humillar, sentirse más o creerse el dueño del conocimiento y el saber, por ende no debe caer en el error de mostrarse o de hacer alarde de su reconocimiento, sino la manera de ayudar a otros a llegar a adquirir más conocimiento sin rivalidades y sin ejercer de alguna manera una forma de bullying frente a los otros.

Para Madriaza, (2006) Citada por Gómez J.C, y Castrillón I. (2001), en “su *Teoría del Reconocimiento* “supone que la violencia es una forma de generar estatus, liderazgo por parte de algunos docentes, líderes y personas para destocarse”.

Tanto la violencia como el bullying son conductas que generan en las problemáticas comportamentales y psicológicas, ambas aunque parezcan diferentes son los motores generalizadores de las grandes problemáticas escolares y emocionales.

EL BULLYING

Las estadísticas del bullying muestran en las diferentes investigaciones porcentajes de víctimas que se ven afectadas y las diferentes conductas que subyacen esta práctica venida de los estudiantes y de los mismos docentes. Todas estas valoraciones son importantes para la investigación, pero aislar e identificar las causas no va a eliminar el problema y menos curar la afección que han tenido las víctimas de estas prácticas. La intimidación es aleatoria, todo mundo está expuesto a ella en cualquier momento.

Olweus, (1983) citado por Maya Aguilar, (2009) “*Bullying* es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: ansiedad, descenso de la autoestima, y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.”

Para Smith and Sharp, (1994) lo define como “Actos repetidos de agresión entre iguales que no pueden defenderse fácilmente, que adopta diferentes formas y que implican un abuso sistemático de poder.”

Para Ortega, (1998) “El *Bullying* es un comportamiento prolongado de insultos, rechazo social, intimidación y/o agresividad física de unos alumnos contra otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros.”

MOBBINYG

En 1972 Paul Heinemann introduce el término *mobbing*, como antecedente del actual término *bullying*, interesando a autores de todo el mundo por conceptos como víctimas, victimarios agresión y violencia” Como seres humanos siempre estamos buscando relaciones de fuerza y poder que suponen racionalidad, sabiduría y estatus y donde se ejerce la violencia de diferentes maneras para solucionar conflictos, Entonces se ve como el ejercicio del poder ejercido positiva o negativamente sobre los otros, mediante determinadas estrategias busca el reconocimiento dentro del contexto, no importando que se proporcione o no cualquier tipo de violencia (criticando, proponiendo e imponiendo), Docentes, estudiantes, directivos y trabajadores.

Para Olweus (1973) “una persona es acosada o victimizada por su par o profesor cuando se está expuesto repetidamente en tiempo y en acoso a acciones negativas de su par o por parte del docente”. El autor hace referencia del significado de " acciones negativas", al hecho cuando alguien inflige o intenta infligir, lesiones o molestias en otro intencionalmente básicamente lo que está implícito en la definición de la conducta agresiva”.

Si bien el conflicto puede ser Socio-económico, socio cultural o socio-político; según Angarita, (2004), Citado por Gómez J.C, y Castrillón I. (2001), “para comprenderlo debe mirarse su desarrollo histórico. La violencia muestra más la imposibilidad de un conflicto, que su necesario desencadenamiento en acciones explícitas de una relación desigual entre dos partes opuestas en un mismo escenario. Violencia y conflicto se diferencian: la primera es una forma de enfrentar al segundo, donde no hay acuerdo en las metas o la distribución de recursos materiales o simbólicos.

Es importante denotar que siempre han existido diferentes maneras de relación con el poder (dominio-sumisión). Para muchos autores existe un desbalance de poder entre los que agreden y los que son agredidos, donde generalmente la víctima es más débil física y psicológicamente o socialmente que el acosador y no tiene como defenderse, como lo cita el autor Red papaz, citado por (cepeda cuervo, 2008). “Las mujeres intimidadas se sienten solas, teniendo todos ellos un mayor número de síntomas psicológicos y psicosomáticos. Estas “tienen más probabilidad que los hombres de reportar síntomas de depresión, como sentimientos de tristeza y desesperanza, soledad, dificultades con el sueño y pensamientos suicidas”. (Fleming, 2009) citado por Cepeda Cuervo (2008).

En general los autores del Acoso escolar son niños varones de su propia clase (18,65%) y niños de otras clases (13,42%). En los casos de acoso entre iguales, los varones son señalados como agresores en más del doble de los casos que las niñas (18,65% y 8,03 %

respectivamente). Es significativo que un 3,8% de los alumnos refieran a los profesores como autores del maltrato que reciben. Existen diferencias de género importantes en la medida que el número de niños varones que refieren ser maltratados por profesores es cuatro veces más elevado que el número de niñas que lo refieren. Es necesario llamar la atención sobre el auténtico riesgo para la salud de los niños que representa el maltrato del profesorado hacia ellos. Se ha observado en los contrastes estadísticos diferencias significativas en todas las escalas clínicas entre los grupos de niños que señalan maltrato por parte de los profesores. (Piñuel, 2007).

BULLYING PSICOLÓGICO

Cuando se ridiculiza, se humilla, se excluye o aísla de las actividades escolares, laborales como trabajos de grupo se puede considerar otra manera de acoso psicológico, actividades lúdicas recreativas, participativas, también forman parte del acoso psicológico, La tendencia de generar rumores o malestar entre los compañeros que son víctimas de este tipo de acoso experimentan mala adaptación social, baja autoestima, stress, ansiedad depresión, e ideas de suicidio a diferencia de los que no ejercen este tipo de violencia.

En esta fase comienzan a aparecer una serie de secuelas psíquicas que interfieren con el desempeño académico de los estudiantes, afectándolo y modificándolo al bajo rendimiento académico. “El acosado entra en confusión, encontrando por primera vez una evidencia de que las acusaciones y las críticas destructivas de que es objeto tienen una verificación en un pobre desempeño académico. La inseguridad genera lentitud, e incrementa los errores. Los fallos de memoria así como los problemas de concentración le dan a la víctima una percepción equivocada y “ad hoc” de que efectivamente tienen razón quienes la critican y hostigan. De ahí a la aceptación de la culpabilidad no media un paso. El envenenamiento de

las relaciones con los demás, hábilmente orquestado por el hostigador-instigador, así como los incidentes críticos en forma de “broncas”, malentendidos, “encontronazos” y choques con compañeros, tienen origen en la irritabilidad de la víctima que es a su vez el efecto de la frustración por las agresiones sutiles que recibe”. (Oñate A. y Piñuel, 2007).

Las personas que han sufrido cualquier tipo de violencia psicológica o emocional venida del bullying, generalmente se sienten solas, infelices y atemorizadas, sientan que hay algo malo en ellos; adicionalmente a esto, las víctimas toman generalmente una actitud de introspección, “no cuentan a nadie lo que les pasa y en muchos casos hasta terminan creyendo que son merecedores de tanto hostigamiento esto se sucede especialmente cuando la persona que tiene poder, mando liderazgo o está en una jerarquía mejor que él lo produce. Las personas suelen volverse más tímidas, calladas, suelen pasar más tiempo en casa, frecuentan menos amistades (sociabilidad menor). De acuerdo a su condición económica baja tienen que sufrir solos sus fallencias emocionales aun necesitando de los demás consideran que no lo necesitan, existe además un estigma de inferioridad de vergüenza y de impotencia que marca a estas personas, impide revelar su sufrimiento a familiares, y mucho menos denunciar a sus torturadores.

La situación de maltrato destruye lentamente la autoestima y la confianza en sí mismo y de las personas que lo sufren, hace que llegue a estados depresivos o de permanente ansiedad, provocando una más difícil adaptación social y un bajo rendimiento académico. En casos extremos pueden producirse situaciones tan dramáticas como el suicidio.

BULLYING SOCIAL

En una situación de *Bullying* generalmente hay observadores, es decir, ocurre con otros alrededor, tener «público» es muy importante para un hostigador. Quiere que la gente vea lo que está haciendo y demostrar que él tiene poder sobre su víctima. Esto ocurre generalmente porque el agresor desea tener reputación de ser duro o fuerte o porque cree que eso lo volverá más popular, ostentará mayor liderazgo, credibilidad y poder frente a los otros, cuando es venido de los docentes genera miedo, temor, y ansiedad ante las responsabilidades que se tienen hacia él. Los testigos no son exactamente «inocentes», desean «ponerse del lado» del agresor, porque eso les hace sentirse fuertes. Además, ponerse del lado de la víctima les haría sentirse débiles. Se divierten con las burlas y temen que si dicen algo, el hostigador iría contra ellos. Mirar es una manera de hostigar o agredir «a través del otro». Están sacando así sus frustraciones, aunque ellos mismos no estén lastimando a la víctima sino mirando cómo la lastiman. Los compañeros temen defender a la víctima por la posibilidad de pasar a ocupar su lugar. Muchos se divierten ante la humillación del otro de menor rango, poder o liderazgo o de un compañero, también pueden sentir que el agresor hace aquello que ellos mismos no se animan. Se produce un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios.

Aquí es importante mostrar que cuando no existen normas claras, normas de convivencias específicas o normas que eviten estos abusos de poder se pueden ver y hasta participar como observador pasivo sin hacer nada para evitar estas clases de bullying.

La mayor parte del comportamiento humano no depende exclusivamente ni de las características personales ni de las ambientales, sino de su interacción, la cual a su vez posee un carácter único, ya que ninguna vivencia o situación es idéntica a otra. En todas las edades, en diversas situaciones de la vida, los grupos sociales establecen ciertos patrones de conducta como señales de prestigio, por ejemplo los méritos académicos, el uso creativo de talentos, los logros profesionales, etc., no siempre para todos es posible alcanzarlos, por diferentes

razones, entonces apelan a formas agresivas de ganar poder y sentirse importantes, el *Bullying* es una de ellas. En ese sentido, en nuestra sociedad se ha generalizado bastante la respuesta violenta y se han eliminado controles sociales, morales e incluso religiosos. Es frecuente observar jóvenes amigos que se relacionan pegándose e insultándose, sin ningún contenido de agresión.

Lewin, Citado por Maya Aguilar, (2007) sostiene: “la importancia del escenario social en el que viven los sujetos, es el que influencia y moldea su comportamiento por su situación social. Las tensiones presentes en el campo en el cual el individuo interactúa, dependerán del particular marco cultural y social, de ahí que el grupo sea un todo dinámico que se basa en la interdependencia de los miembros o de las sub-partes del grupo”.

Este tipo de acoso se manifiesta también a través de exclusión y aislamiento en las actividades escolares como trabajo en grupo, actividades recreativas y/o deportivas o, por ejemplo, no invitándolo a las fiestas que se organizan

Podemos decir entonces que la agresión constante creada entre pares en los centros educativos, de los docentes hacia los estudiantes especialmente de condiciones socioeconómicas bajas genera problemas de rendimiento escolar bajos, problemas de salud mental y de bienestar.

***BULLYING* FISICO**

Dentro de las formas de *bullying* se encuentran las físicas, no físicas y puede incluir daños materiales.

1. Acoso físico: es la forma más obvia de *bullying*, como su nombre lo expresa la persona sufre al ser golpeada, pateada, arañada, escupida, o agredida mediante cualquier acto físico.

2. El acoso no físico (conocido como agresión social) puede ser verbal o no verbal.
 - a. Acoso verbal: incluye amenazas telefónicas, de dinero o bienes materiales, de violencia, los comentarios o burlas racistas, lenguaje sexualmente indecente u ofensivo, burlas malévolas, o comentarios crueles, rumores malintencionados.
 - b. Acoso no verbal directo es acompañado de intimidación verbal o física. Incluye los gestos obscenos, groseros y las caras de desprecio. No se considera como un acoso, pues se ve como algo inofensivo. Se suele utilizar para ejercer el control sobre alguien, para intimidarle y para recordarle que en cualquier momento puede ser el escogido.
 - c. Acoso no verbal indirecto incluye manipulación, se hace de manera premeditada y sistemática, se expresa en conductas como: ignorar, excluir y aislar, enviar (de manera anónima) notas ofensivas y hacer que los demás estudiantes sientan aversión hacia alguien.
3. Daños materiales. Como romper objetos y tomar posesiones.

El *bullying* puede ser cualquier comportamiento de los anteriores o una combinación de todos ellos.

CONDUCTAS DE LAS PERSONAS QUE HAN SUFRIDO *BULLYING*

Las conductas de las personas que han sufrido cualquier tipo de acoso o *bullying* generalmente se sienten solas, enfadadas, deprimidas, odiadas, desautorizadas, tristes, heridas, atemorizados, inhumanos, con sentimientos de venganza, inútiles, Tienen miedo de que existan futuros castigos o daños, consideran que si callan pueden llegar a “caerles bien” a los acosadores. consideran que sus superiores no harán nada para ayudarles, sienten miedo de que si se enteran los demás, el daño va a ser peor; creen que de alguna manera

tienen la culpa de ello, no les gusta delatar a los agresores o acosadores o maltratadores eso por considerarlos compañeros. “Los estudiantes a menudo experimentan una mala adaptación social y emocional, baja autoestima, y mayores niveles de soledad, ansiedad, depresión e ideas suicidas, que los que no participan en la intimidación” Fleming (2009) citado por Edilberto, C (2008).

COMPORTAMIENTOS DE LAS PERSONAS AGRESORAS.

Para Eysenck, citado por Maya Aguilar, (2009) “afirma que se observa en los agresores puntuaciones altas de psicoticismo, sinceridad y liderazgo” o sea que existe en las personas líderes como estudiantes y docentes una dureza emocional, sentimientos de soledad, son fríos, hostiles, agresivos y carentes de sentimientos con sus compañeros.

Para Maya Aguilar, (2009) es importante identificar el perfil de los diferentes actores involucrados en el *bullying* como son agresores, víctimas, y testigos. El *bullying* para él “es un problema grave y complejo de salud mental, que debe ser analizado como una forma de estrés grave o trauma que tiene consecuencias psíquicas importantes tanto para víctimas como para agresores”. Debe ser reconocido y evaluado en su real dimensión por los múltiples actores involucrados en su abordaje considerando el contexto amplio en que se presenta y con miras a implementar estrategias de intervención apropiadas en el contexto institucional, familiar y socio-cultural.

RELACIÓN *BULLYING* vs PROFESORES

Los profesores, estudiantes y administrativos aplican *bullying* en diferentes tipos de clases, este *bullying* generalmente es oculto, implica un desequilibrio de poderes y hay que diferenciarlo de los conflictos que se pueden suceder entre dos partes que ya serian asociados a problemas de convivencia o problemas de resolución de conflictos o problemas de inadecuada socialización

La presión de grupo es algo poderoso es un factor determinante que propicia e induce el acoso en el ambiente escolar. Los jóvenes tienden a imitar a las conductas de sus amigos para sentirse parte del grupo (necesidad de filiación). Les gusta hacer lo que sus amigos hacen y pensar que se están divirtiendo, sin darse cuenta que están acosando a alguien ni de los efectos de sus conductas en las personas acosadas. Adicionalmente, el acosador o agresor puede llegar a pensar que la víctima se lo merece (asignar la responsabilidad de sus actos en el otro, en lo externo) pues para el instigador, las acciones o conductas de la víctima lo han provocado y precipitan la reacción intimidatoria.

EL CIBERBULLYING

En los últimos tiempos se ha comenzado a usar el maltrato en los entornos virtuales llamado redes sociales o “*Ciberbullying*” nadie debe subestimar el miedo que una persona llega a sentir. Si bien se trata de una problemática vivida desde tiempos inmemorables, se agrava en la actualidad mediante el acceso a las nuevas tecnologías, por medio de Internet o mensajes de texto. Es cierto pero no es lo único que ha permitido su incremento: www.peques.com.mx dice que otros factores que contribuyen son, el gran tamaño de los colegios (la persona pasa a ser un simple número, se despersonaliza), la falta de herramientas de control, vigilancia y respeto, la ausencia de un modelo educativo, la ausencia de límites y la ausencia de reglas de convivencia

Para (Chacón M., 2003) “Uno de cada tres jóvenes ha sufrido ciberacoso, y el 19 por ciento de nuestros adolescentes confiesa haber acosado a otro a través de la red (según un estudio realizado por Microsoft en 25 países, y en el que participaron casi ocho mil jóvenes). El mismo autor, en su libro «Una nueva cara de Internet: el acoso», asegura que «el perfil genérico es el de una persona fría, con poco o ningún respeto por los demás. Un acosador es un depredador que puede esperar pacientemente conectado a la red, participar en chats o en foros hasta que entabla contacto con alguien, generalmente mujeres o niños; disfruta persiguiendo a una persona determinada, ya tenga relación directa con ella o sea una completa desconocida. El acosador disfruta y muestra su poder persiguiendo y dañándola psicológicamente». Rasgos propios de un trastorno narcisista de la personalidad y de un psicópata, según la suma de diversos autores. Mientras, la víctima se siente indefensa o, en algunos casos, culpable, pero siempre sufre un aislamiento psíquico

Mientras el entorno tiende a trivializar la situación –«olvidalo», «no hagas caso»–, el individuo ejerce en un permanente «gutta cavat lapidem» su violencia sin huella. El fin no es destruir a su presa de forma rápida, sino someterla lentamente hasta dejarla paralizada y disfrutar del íterin. Es como un «crimen perfecto», porque la mayor parte de los casos no es el agresor quien mata, sino el agredido quien se quita la vida. El suicidio es el mayor triunfo del acosador moral”

“El ciberacoso es un fenómeno moderno y, como tal, no está tipificado en el Código Penal. Aun así, la mayor parte de los delitos cometidos a través de las tecnologías de la información sí lo están. Por ejemplo, el artículo 143 del Código Penal castiga con pena de prisión de cuatro a ocho años al que induzca al suicidio de otro. No importa el mecanismo utilizado, o si se induce a éste en persona, verbalmente, por chat, por SMS. La agresión física representa sólo una pequeña parte del total de estas conductas. La justicia es siempre lenta y la creación de leyes y reglamentos aún más” (Chacón M., 2003).

CONCLUSIONES

La educación permite que los niños, jóvenes y adultos puedan desarrollar y mejorar sus habilidades y conocimientos para generar mejores posibilidades y oportunidades de desempeño futuro. El estar en escuela, colegio o en una universidad es más que un simple aprendizaje porque esta inherente al individuo su desarrollo social y psicológico por ende, debería tenerse un ambiente protegido y estructurado donde se tenga un apoyo emocional y la oportunidad de interactuar entre sus pares. Para AAVV (2000) “El derecho a la educación ha sido reconocido en su historia desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos del año 1948, declarado en el convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales”

-Hoy en día existen varios factores asociados a conductas con altos contenidos violentos como son: la mala utilización del poder frente a los demás, el ser dueños del conocimiento y el saber frente a los que no cuentan con esos privilegios, el tener un rango, posición y estatus social más favorable que otros, la mala utilización del liderazgo, para sacar beneficios propios y la Carencia de valores son situaciones preocupantes que no tienen control de nadie y que son utilizados indiscriminadamente para ejercer cualquier clase de maltrato, especialmente el *bullying* psicológico a otras personas en condiciones inferiores.

-Como es de notar, estos problemas de *bullying* son frecuentes en todo el mundo. Mientras las investigaciones varían generalmente en la manera de definirlo, estas apuntan a mostrar que la mayoría de población, especialmente estudiantes y docentes. Está involucrada ya, sea como víctimas, agresores o ambos. Este tipo de violencia está afectando la salud mental de las personas que lo sufren hasta convertirlo en un problema de salud pública que puede, en muchas ocasiones, llevar a tomar una decisión fatal como el suicidio. Por lo anteriormente

expuesto, se ve la urgente necesidad de crear o generar o reforzar las políticas de promoción y prevención de situaciones que tengan que ver con este tipo de acoso en que se ven enfrentadas las personas (docentes, parte administrativa o estudiantes), problemática que se hace más evidente y se acrecienta la casuística en los diferentes ambientes escolares. Se deben seguir realizando estudios y acciones para evitar que esta clase de maltrato siga sucediendo.

Adicionalmente, una herramienta útil en la tarea de prevenir y evitar el *bullying* en los centros educativos es poder identificar el perfil de las personas (docentes o estudiantes) que utilizan directa o indirectamente el *bullying* psicológico en sus prácticas pedagógicas frente a comunidades de cualquier localidad. Y estratos socioeconómicos bajos. Buscando con ello mejorar las prácticas de comunicación asertivas, resolución de conflictos adecuados y una estabilidad emocional frente a los grupos.

Se debe buscar dentro de la comunidad educativa una orientación basada en el respeto a la vida. A los derechos y las deberes de cada persona frente a sus obligaciones. Buscando la mejor manera de solución de sus conflictos y el debido respeto y aceptación por esas diferencias que existen.

Se debe buscar la manera en que se reconozca la competencia de las instituciones educativas para elaborar y revisar periódicamente sus propios códigos o acuerdos de convivencia garantizando la participación de la comunidad educativa, adecuándose a las características específicas de los diferentes niveles, modalidades y contextos mejorando así la convivencia dentro de estas instituciones tanto de los estudiantes como de los profesores.

Se debe buscar la manera de orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomenten la cultura de la paz y la ausencia de maltrato físico o psicológico en

todos los niveles tanto educativos como administrativos entre los pares (estudiantes) y docentes - estudiantes.

Se debe revisar, organizar y promover mejor la elaboración de las normas legales que existen sobre convivencia en las instituciones educativas para que sean elaboradas de acuerdo a sus propios acuerdos de convivencia y conformen comités de participación con diferentes actores tanto de la comunidad educativa como de instancias nacionales como la secretaria de educación para que se haga efectivo el debido respeto hacia los derechos de quien incumpla o infringe las normas pactadas especialmente las que tienen que ver con la docencia hacia los estudiantes de comunidades bajas por el mismo hecho de ser personas vulnerables.

Que existan talleres de comunicación y tolerancia para los docentes, porque todos los docentes aunque están habilitados para enseñar, no todos saben educar o llegar a la gente. Para que sea una vía de doble entendimiento, asertividad, objetividad ante los conflictos que se presenten en su labor educativa.

Para concientizarlos sobre los medios de comunicación que han cambiado actualmente. No es lo mismo la educación que antes existía que la que hoy está contaminada y saturada de información por las nuevas tecnologías.

Que dentro del manual de convivencia educativo se tenga en cuenta alguna norma o parámetros para los docentes que ejercen de alguna manera el bullying en su enseñanza y donde se dé la oportunidad al estudiante de reclamar ante la instancia respectiva con confianza, seguridad y objetividad algún derecho vulnerado por parte de cualquier docente.

Crear un sistema de vigilancia desde la secretaria de educación hacia los planteles educativos, para que esta atenta a los conflictos que lleguen a existir entre los docentes y los estudiantes

dentro de estas instituciones, para así poder garantizar que no existe ninguna clase bullying entre estos.

Que en la ley 1620 del 2013 anti bullying se incluya un artículo o norma hecha para los docentes porque existe un exceso de confianza de los docentes en su ejercicio profesional y en ocasiones ejercen su poder, conocimiento o estatus para realizar bullying hacia los estudiantes sin que estos puedan hacer nada.

BIBLIOGRAFIA

- AA.VV. (2000). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Informe de la Oficina del Defensor del Pueblo. Madrid
- Aguilar, T. (2007) "factores de riesgo y consecuencias clínicas" bullying
- Cepeda, C (2008). *Ministerio de Educación Nacional*. (Compiladores). La educación en contextos de violencia y violencia en contextos educativos.
- Cerezo, F. (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide Cerezo, F.
- (2002). *El bullying y su relación con las actitudes de socialización en una muestra de adolescentes*. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5 (1).
- Chacón M. A., (2003) Una nueva cara de Internet: el acoso, *etic@net*, (1).
- Gómez, Juan., Castrillón, I. (2001) "“lenguajes del poder, una mirada a la violencia en la educación universitaria. Investigación” .1
- Hernández, I. (2008). "ciberbullying, un problema de acoso escolar". Universidad de Murcia .España
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Rodríguez, P., (2006). *ACOSO ESCOLAR DESDE EL MAL LLAMADO BULLYING HASTA EL ACOSO DEL PROFESORADO*. Ed, Atelier.
- Sierra, P. "Factores de vulnerabilidad y riesgos asociados al bullying". *Revista ces psicología* 5.1 (Jan-Jun 2012); 118-125.
- Unesco 2001. *Poner fin a la violencia. Guía para docentes*. Fuente: UNESCO.
- Oñate A y Piñuel., (2007). *Acoso y Violencia Escolar en España*. Informe Cisneros X.

REGISTRADO BAJO EL N° 26.892 —AMADO BOUDOU. — JULIAN A. DOMINGUEZ.

— Gervasio Bozzano. — Juan H. Estrada. A LOS ONCE DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.